



A LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

(Plaza de Fontes, nº 1. CP 30.001, Murcia)

Dña. María Ángeles Torrente Fernández, mayor de edad, con D.N.I. nº 5096411W actuando en nombre y representación de la **Asociación para la Protección de los Recursos Naturales de la Sierra del Segura** con domicilio a efecto de notificaciones en la población de Yeste, calle Juan Quiles S/N (C.P. 02480); ante Vd. comparece en forma y plazo y como mejor proceda, **DICE:**

Que por medio del presente escrito, y en relación con el Proceso de Planificación del Plan de Cuenca y del esquema provisional de Temas Importantes actualmente en fase de consulta pública, viene a presentar en tiempo y forma, las siguientes **ALEGACIONES PREVIO OBSERVACIONES:**

Una vez estudiado el Catálogo de Temas Importantes para el Plan de Cuenca del río Segura planteado por la Confederación Hidrográfica del Segura, queda claro que la Cuenca Alta del Segura y la comarca de Campos de Hellín están poco o nada representadas e incluidas en el Catálogo de Temas Importantes propuesto. Éstos Temas Importantes son genéricos para toda la cuenca y no les afectan particularmente, es más, salen perjudicadas como siempre.

Por otra parte, la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha tampoco hace nada para la mejora de los regadíos en esta zona y hacen falta infraestructuras relacionadas con la captación, el uso, la gestión y la depuración de aguas. Además hay que tener en cuenta la dispersión y el gran número de aldeas y de núcleos de población con los que cuentan los municipios de la Cuenca Alta y esto les hace imposible la financiación para la dotación correcta del servicio de depuración que redundaría en la calidad de las aguas y muy difícil el abastecimiento.

También hay que ser conscientes de que las necesidades estructurales de la cuenca se han de cubrir, porque en caso contrario si se pierden demasiadas Has. de cubierta vegetal aumentará gravemente el riesgo de desertificación; por ello, hay que tener mucho cuidado en menguar las aportaciones y a la hora de repartir y acotar sus necesidades hídricas, pero cubrir estas necesidades no puede ser a costa de sobreexplotar los acuíferos subterráneos de la Cuenca Alta del Segura y los Campos de Hellín.

La propia Confederación Hidrográfica del Segura reconoce:

1. Que las aguas subterráneas del sureste de Albacete están sobreexplotadas, y que ésta circunstancia nos perjudica medioambiental y socio-económicamente, que abarca una gran extensión territorial y que la previsión para el futuro próximo es que la situación va a empeorar.
2. Que como consecuencia de la sobreexplotación de acuíferos, muchas fuentes han perdido caudal o se han secado.

CHS			PASE A	
PRE	COM	DT	SG	<input checked="" type="checkbox"/>

3. Los satélites que sobrevuelan la Cuenca del Segura, captan imágenes lo suficientemente claras como para delimitar la superficie de regadío, y demuestran que en las dos últimas décadas se han incrementando los regadíos en un 47%, pero que éstos no se ha producido en nuestra comarca. Aquí en los últimos 20 años la superficie regable no solo no ha aumentado, sino que ésta, tampoco se riega en su totalidad por la falta de caudal.
4. Del subdesarrollo y la despoblación de nuestra comarca causado por los embalses y la falta de infraestructuras. "Nuestros agricultores abandonan la agricultura pero es debido a la escasez de un recurso tan valioso como el agua que la actual gestión priva de él y a los que pretenden continuar, la falta de eficiencia en la tramitación les hace muy difícil resolver los expedientes y solicitudes. No podemos permitir que se acuse a nuestros agricultores de falta de vocación y que por ello no se desarrollan nuestros regadíos (como dice el Sr. Fuentes Zorita), es hora de poner remedio y de que tanto la JCCM y CHS asuman que necesitamos un trato especial para la recuperación socio-económica en un tiempo de plazo medio".

Por los motivos expuestos presentamos los siguientes Temas Importantes para su inclusión en el Catalogo definitivo:

1. Reconocimiento de la enorme depresión socio-económica generada en nuestra comarca por la construcción de embalses, la falta de infraestructuras y la sobreexplotación de nuestros recursos hídricos.
2. Compensaciones especiales para el desarrollo de la Cuenca Alta del Segura y Campos de Hellín, y así, poder converger con el resto de la cuenca.
3. La definición de Cuenca Alta del Segura ha de ser desde el pantano del Cenajo y los municipios de Férez y de Socovos aguas arriba.
4. Recuperación de caudal para los riegos históricos, estén perdidos en la actualidad o se pierdan en el futuro y utilización del catastro anterior al vigente para que muchos de estos regadíos en la comarca no se pierdan en el futuro. También ampliación de zonas de riego.
5. Ampliación de concesiones para garantizar el abastecimiento urbano en los núcleos de población que se están sirviendo de cubas y para garantizar el abastecimiento de los nuevos planeamientos urbanísticos, una vez que se desarrollen los Planes de Ordenación Municipal que están en curso o pendientes de inicio.
6. Que el coste de las depuradoras necesarias para los innumerables núcleos de población diseminados por los pueblos de nuestra comarca (Aldeas, Caseríos, etc.) sea asumido tanto por Confederación como por la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

7. Los caudales efluentes de las depuradoras han de ser propiedad de los Ayuntamientos, éstos se destinarán para recuperación de caudal en la zona, siendo prioritarios los derechos históricos de los regantes.
8. Legalización de las fuentes que estén sin registrar, pues éstas no entienden de plazos y si por fortuna no se han secado, son de toda la vida.
9. Que no se utilicen nuestros acuíferos subterráneos para regar en las vegas media y baja mediante los mal llamados pozos de sequía que no son otra cosa que un trasvase encubierto que expolia nuestras reservas del acuífero. No valen promesas de exhaustivos controles. Es un hecho que las previsiones de futuro son muy negras para esta reserva hídrica sobreexplotada, el Estado, deberá asumir las aportaciones de caudal necesarias para la cuenca y minimizar la pérdida de Has. de cubierta vegetal eliminando en lo posible el riesgo de desertificación.
10. Garantía de clausura de los pozos de sequía e investigación y cierre de los pozos ilegales.
11. Reconocimiento de que los innumerables pozos del Sinclinal de Calasparra afectan directamente al Anticlinal de Socovos y que se regulen estas extracciones brutales de caudal para poner remedio al expolio de las reservas del acuífero y en consecuencia al descenso de caudal de las fuentes de la cuenca alta.
12. Actualizar el Plan Especial de Sequías para dejar en los embalses y cauces el caudal suficiente para el desarrollo de actividades relacionadas con el turismo rural y uso recreativo de los mismos.

Si el Plan de Cuenca no recoge las peticiones planteadas por todos, quedará de nuevo en evidencia la política de abandono de la Confederación Hidrográfica del Segura con éstas comarcas.

Por lo expuesto **SOLICITO:**

Que teniendo por realizadas las presentes alegaciones y observaciones previas al Proceso de Planificación del Plan de Cuenca y del esquema provisional de Temas Importantes, se tengan en cuenta las mismas y sean contestadas, así como se realicen, a la mayor brevedad posible, las actuaciones solicitadas.

Malinica... a 30 de enero de 2009

Firmado.....

